

**EL CONGRESO NACIONAL****CONSIDERANDO**

- Que** el 11 de abril de 1994, el cantón Tulcán, Provincia del Carchi, celebra el CXLIII Aniversario de su erección cantonal;
- Que** el pueblo de Tulcán dentro del convivir nacional, es valiente de progreso, civismo y cooperativismo;
- Que** es deber del Estado, estimular el esfuerzo de los pueblos que diariamente trabajan por su bienestar y desarrollo; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

**ACUERDA**

Saludar y felicitar al pueblo de Tulcán en tan importante fecha cívica.

Solicitar a la Función Ejecutiva que atienda en forma justa y oportuna, los requerimientos que a nombre del cantón Tulcán realizan sus legítimos representantes.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo, en la sesión solemne del Concejo Municipal, para tal efecto se delega en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor Doctor Jaime Chamorro Guerrón, Diputado por la Provincia del Carchi.

Dado en Quito, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional